



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 23 de febrero de 2021

Res. CD -ECO N° 07/2021

Expte. N° 6536/14

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 493/20 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Mg. Sandra Mabel Corrales, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la asignatura “Seminario de Informática” de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del día 5 de septiembre de 2020 y;

CONSIDERANDO:

Que el presente Acto Administrativo motivo de ratificación obedece a la designación de la Mg. Corrales en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple (Res. CS N° 026/20) de la mencionada asignatura.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/21 de fecha 23.02.21, celebrada virtualmente.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar la Res. DECECO N° 493/20 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS